GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA

Que para los tramos de vías urbanas a intervenir con el proyecto de inversión **"MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA CÓRDOBA"**, no aplica la presentación del requisito de que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia, toda vez que los tramos a intervenir corresponden a vías urbanas.

Para constancia se firma en Montería a los 04 días del mes de octubre de 2024

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA
Gobernador
Departamento de Córdoba

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Angela Bolaños Galindo	Nombre: Cilia Tobías Carrascal	Nombre: Vanessa Hodeg Peña
Cargo: Contratista DAP	Cargo: Secretaria SID	Cargo: Secretaria General
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Andrés Alquichire Galvis	Nombre: Camilo Mejía Padilla
Cargo:	Cargo: Director Departamental de Proyectos	Cargo: Director DAP
Firma:	Firma:	Firma: